

Núm. 78.

(3 ctos.) F.º 153.

DIARIO



DE JAÉN.

Miercoles 17 de Julio de 1833. — San Alejo Confesor.

Jubilo en el Convento de PP. de la Coronada.

Sale el Sol á las 4 y 45 mos. y se pone á las 7 y 15.

Las suscripciones en esta Ciudad se admiten en la Imprenta de D. MANUEL MARIA DE DOBLAS, calle Cerón núm.º 7., y en las Administraciones de Correos de Andujar, Ubeda y Baza.



NOTICIAS

de las funciones que han de celebrarse en los días 24, 25 y 26 del corriente para solemnizar la jura de la Serenísima Señora Princesa Doña MARIA ISABEL LUISA DE BORBÓN acordadas por el M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Al medio día del 23 se anunciarán al pueblo los que le han de seguir de júbilo por un repique general de campanas, y en su noche se repetirán estos.

La Oficialidad del benemérito Cuerpo de Voluntarios Realistas de esta Capital, iluminará la fachada de su cuartel por la parte del paseo del Mercado, saludando al público en loor de sus amados Reyes, y excelsa Princesa, con armoniosos conciertos que tocará su banda de música.

DIA 1.º — Avanzará toda la Ciudad adornada de variadas

colgaduras, según el gusto y facultades de cada vecino, y subsistirá así en los siguientes.

A la hora de costumbre, reunido el muy Ilustre Ayuntamiento en sus casas Consistoriales, acompañado de las Autoridades, Corporaciones y lucido convite pasarán á la Santa Iglesia Catedral, en la cual su Ilustrísimo Dean y Venerable Cabildo, celebrará solemnísima función con *Te Deum*, y restituidos en seguida á las mismas casas Consistoriales, asistirán á la gran parada que formará la fuerza militar del Ejército y Provinciales que existen en la Capital, y en obsequio de los días de la REINA nuestra Señora saludarán con triple salva: distribuyéndoseles en celebridad de este acto una gratificación de cinco reales por plaza á la clase de sargentos, cuatro á la de cabos y tres á la de soldados. Concluida la solemne función de la Catedral y parada, los Sres. Priors de las Parroquias de esta Capital distribuirán entre los pobres de sus respectivas demarcaciones cuarenta fanegas de trigo en pan, costeadas por los Sres. Comandante de armas y Oficialidad del Cuadro y clases de ilimitados y retirados de la misma.

Al medio día el muy Ilustre Ayuntamiento dará una abundante comida á los pobres de la Real Cárcel; y por la tarde el Ilustrísimo venerable Dean y Cabildo de dicha Santa Iglesia, celebrará el sorteo de los seis dotes que tiene dispuestos para igual número de doncellas pobres.

Reunidas á hora de las cuatro de la misma tarde en el Real Convento de PP. Mercenarios todas las comparsas y alegorías que sacan y costean los gremios, y otra lucida que han compuesto por su propio estímulo los dependientes de las casas de comercio de esta Capital, marcharán por su orden, y á la dirección del bastonero general, precedidas de la banda de música del expresado Cuerpo de Voluntarios Realistas y fuerza militar que se les designe, por las calles Maestra alta y baja, plaza de la Audiencia, calle de Pasteros, plaza de San Francisco y calle de las Campanas á la Real plaza de Santa María, donde ejecutarán sus bailes en un espacioso y sólido tablado que les estará preparado: conclui-

do el acto se retirarán en la misma forma por la calle Maestra baja y arco de San Lorenzo, disolviendo su reunion en el enunciado Convento.

Por la noche habrá vistosas iluminaciones entre las que se distinguirán la del M. I. Ayuntamiento, costeada por sus individuos, colocada en sus galerías por la graciosa y variada distribucion de sus luces; hallándose espuestos al público en el centro de la principal los retratos de SS. MM. desde la mañana de este dia: la de la casa Intendencia colocada en una suntuosa fachada de singular gusto arquitectónico, que en ella costea dicho Sr. Intendente con los demas Sres. Gefes y empleados de todas Rentas Reales en esta Capital, que será adornada con mas de seis mil vasos de colores y numerosa porcion de achones de cera, que harán lucir con brillantéz los retratos de nuestros amados Soberanos y excelsa Princesa, egecutados al intento, colocados bajo un régio pabellon, en cuya fachada se situará una magnífica banda de música militar que tocará las piezas mas célebres y escogidas del gusto moderno: la del cuartel del Regimiento de Provinciales á que dá nombre esta Ciudad, costeada por su Oficialidad y por la del de Soria, compuesta de transparentes y vistosas alegorías; y la de la Santa Iglesia Catedral, cuya maguífica arquitectura se realza con el sencillo adorno que para estos casos tiene dispuesto el Ilustrísimo Cabildo.

En la misma noche se verificará el gran baile con ambigú dispuesto por los Sres. Oficiales de los dos Cuerpos espesados anteriormente.

DIA 2.º.—Por la mañana se celebrará una solemne funcion de Iglesia con *Te Drum* y asistencia de las Autoridades, Prelados y Corporaciones en la Iglesia Parroquial de San Ildefonso, costeada por la Venerable Universidad de Sres. Priors y Beneficiados de esta Capital, quienes presentarán vestidos doce niños pobres, y espondrán á la devota consideracion de los fieles la milagrosa imagen de nuestra Señora de la Capilla.

Al medio dia los Empleados en las oficinas del Ilmo. Cabildo Eclesiástico, darán una esplendida comida á los pobres de la cárcel; y en celebridad de tan faustos dias la Real Jun-

ta de Hospicio dará otra extraordinaria á los pobres de su establecimiento, contribuyendo además con la cantidad de seiscientos reales para la asistencia de pobres ciegos que ha operado el Profesor óculista D. Mariano Lusardi.

Por la tarde concurrirá una escogida banda de música á la alameda de Capuchinos, y en la esplanada que forma entre el salón y el convento, se colocará una cucaña con tres coronas de laurel y una targeta cada una, que designará el premio de cien reales, entregados en el acto á cada persona que por su destreza logre alcanzarla; invitándose á las comparsas que gusten asistir particularmente á amenizar el paseo.

A la noche se ejecutará la brillante función de fuegos artificiales que costea el comercio de esta Capital, y se repetirán las mismas iluminaciones y músicas que la noche anterior.

DIA 3.º Por la mañana se celebrará la solemne función de Iglesia que en el Real Convento de Sta. Catalina, Orden de Predicadores, costean las Comunidades religiosas de esta Ciudad: en la misma mañana en la Parroquia de San Andrés, tendrá efecto la fiesta á la Concepcion de Maria Santísima Titular de la Santa Capilla, la entrega de doce mantillas á igual número de mugeres pobres que costea el Gobierno de ella; y la solemne función de Misa y Jubileo que dan en el Convento de Religiosas de Santa Ursula los Sres. Sub-Colectores de Espolios de esta diócesis.

Al medio día el M. I. Ayuntamiento dará igual comida á los pobres de la Real cárcel que la del día 24.

Por la tarde las mismas danzas y en igual forma que en el espresado día concurrirán á la Real Plaza de Santa Maria

A la noche se repetirán las iluminaciones y músicas de los dias precedentes, y se dará en el Teatro un baile público igual á los últimos que se dieron en esta Capital, estando dicho local iluminado interior y exteriormente, y su producto se distribuirá en envolturas para los niños Espósitos, y socorro de los ciegos pobres de solemnidad que se están operando por el Profesor Lusardi, y los que se hallan enfermos en el Hospital de San Juan de Dios.